



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Julio de 2018

NÚM. 35

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Guillermo José Sánchez Álvarez..... 1

AD-PERPETUAM

Olivia Cruz Reguera..... 2
Ma. Inocencia Martínez Castillo..... 2
Noé Mendiola Dimas..... 3
Melania Cordova(sic) Pedraza..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número(sic) Sumario Civil Hipotecario, número 991/2015, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de administradora y representación de la institución de crédito actora HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable No. «F/233595», frente a GUILLERMO JOSÉ SÁNCHEZ ÁLVAREZ, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno número 5 cinco, de la manzana 7 siete, en la cual se encuentra

construida la casa habitación en condominio 9 nueve, modelo Aralia, marcada con el número oficial 120 ciento veinte, ubicada en la calle De la Mina, del conjunto habitacional «Campestre Tarímbaro», en el Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle De la Mina;
Al Sur, 4.50 metros, con área verde;
Al Este, 15.00 metros, con casa número 10 diez; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa ocho.

Con una extensión superficial de terreno de 77.50 metros cuadrados, y de construcción 60.40 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$349,917.49 Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos diecisiete pesos con cuarenta y nueve centavos en moneda nacional, que resultó del avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del día 13 trece de agosto del año que corre.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 de junio de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. del Rocío Toledo Romero.

40150009397-13-07-18 35-40-45

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 472/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve OLIVIA CRUZ REGUERA, por su propio derecho, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Francisco Espinoza, esquina con Bernardino Arreola Arreola número 0, colonia Centro, en Nocupétaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde hace más de 18 dieciocho años, que mide y linda:

«Al Norte, 45.05 metros, con Bernardino Arreola Arreola; al

Sur, 45.06 metros, con Elidia Cruz González; al Oriente, 24.80 metros, con calle Francisco Espinoza; y, al Poniente, 26.00 metros, con Ema Ortíz(sic) Camacho. Con una superficie de 1,144.76 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 28 veintiocho de junio de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Juan Efrén Molina Hernández.

40100008992-13-07-18 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente número 248/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ANTONIO RUIZ VÁZQUEZ, apoderado jurídico de MA. INOCENCIA MARTÍNEZ CASTILLO, del siguiente bien inmueble:

Predio rústico denominado «Rincón del Fresno», ubicado en la manzana de La Palma, tenencia de Santiago Copándaro, Municipio de Susupuato, Michoacán, con una superficie de 18-11-31.75 dieciocho hectáreas, once áreas, treinta y uno punto setenta y cinco centiáreas, colindando: Al Norte, 269(sic) doscientos sesenta y nueve metros, con comunidad indígena de Santiago Copándaro, cerca de postes y alambre de púas de por medio; al Sur, 400(sic) cuatrocientos metros, con María Natividad Carbajal Vilchez, cerca de postes de madera y alambre de púas de por medio; al Oriente, 500(sic) quinientos metros, con camino real, cerca de postes de madera y alambre de púas de por medio; y, al Poniente, 583(sic), quinientos ochenta y tres metros, con comunidad indígena de Santiago Copándaro, cerca de postes de madera y alambre de púas de por medio, el cual se adquirió por una donación verbal, que le hizo el señor J. Refugio Acevedo Robles y/o Refugio Acevedo Robles, en(sic) día 10 diez de mayo de 1988 mil novecientos ochenta y ocho.

Hago saber a opositores mediante la publicación de este único edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 2 de julio 2018 dos mil dieciocho.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Zitácuaro, Michoacán.- Lic.

Leonardo Francisco Ruiz Luna.

40150009617-13-07-18

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

NOÉ MENDIOLA DIMAS, por derecho propio, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 787/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Camino Ojo de Agua del Fresno», ubicado en camino Ojo de Agua del Freno(sic), de la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán.

Mide y linda: Norte, cuatro medidas, 29.61 metros, con Benito Nonato Pérez, 50.69 metros, con Benito Nonato Pérez y José Gido(sic) Nonato Dimas, 17.94 metros, con José Gido(sic) Nonato Dimas y 101.13 metros, con José Gino(sic) Nonato Dimas y Sergio Nonato Dimas; al Sur, cinco medidas 138.65 metros, con camino vecinal, 16.12 metros, 60.30 metros, con Amador Guijosa Ponce, camino particular de Amador Guijosa Ponce, 12.08 metros y 28.32 metros, con Amador Guijosa Ponce; al Oriente, 12.00 metros, con Benito Nonato Pérez; y, al Poniente, 74.46 metros, con Amador Guijosa Ponce. Con una superficie de 00-88-60 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, junio 14 de 2018.- La Secretaria de

Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40100009533-13-07-18

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 3 tres de mayo 2018, admitió trámite expediente 399/2018, promueve MELANIA CORDOVA(sic) PEDRAZA, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Allende, sin número, de la población de Coeneo, Michoacán:

Oriente, 33.50 metros, Patricia Cabrera Custodio;
Poniente, 33.50 metros, José Luis Custodio Flores;
Norte, 4.00 metros, calle Allende, de su ubicación; y,
Sur, 4.00 metros, Antonio Ruiz Carriedo.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 4 mayo de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40100009761-13-07-18

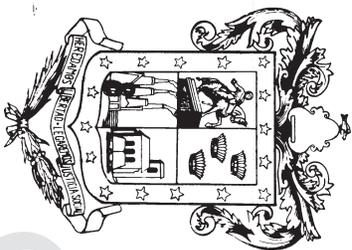
35

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIMULADA



COPIA SIN VALOR LEGAL